

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PEMA PROYECTO ENERGIA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 14 de abril de 2014, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía señores:

- HIDROTOPO S.A., legalmente representada por su Gerente, el señor Robert Simpson Nankervis, propietaria de 23.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 23.999 votos; y,
- Robert Simpson Nankervis, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto un voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de socios sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013; y
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad – Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor Robert Simpson Nankervis.

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLIVAR ANDRADE
CONTADOR GENERAL

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad - Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2013:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013:

Por solicitud de la señora Presidenta Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Edwin Proaño, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013:

En relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2013 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Edwin Proaño y como Comisario Suplente se designe al señor William Vega, para un periodo de 1 año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

BOLIVAR ANDRADE
CONTADOR GENERAL

Tratado y resuelto el Orden del Día, se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, la Presidenta Ad-Hoc, y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. Robert Simpson Nankervis
GERENTE GENERAL
HIDROTOPO S.A.
SOCIO



Sr. Robert Simpson Nankervis
SECRETARIO
GERENTE GENERAL
SOCIO



Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD - HOC

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



BOLÍVAR ANDRADE
CONTADOR GENERAL

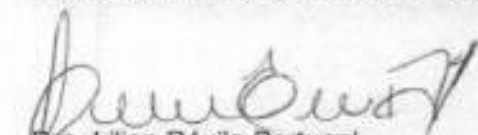
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PEMA F PROYECTO ENERGIA MEDIO
AMBIENTE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 14 de abril de 2014, siendo las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía PEMA F PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA., el Secretario procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- HIDROTOPO S.A., legalmente representada por su Gerente General, el señor Robert Simpson Nankervis, propietaria de 23.999 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 23.999 votos; y,
- Robert Simpson Nankervis, por sus propios y personales derechos, propietario de una participación acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole por tanto un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada la señora Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Dra. Lilian Dávila Portugal
PRESIDENTA AD - HOC



Sr. Robert Simpson Nankervis
SECRETARIO



CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL

BOLIVAR ANDRADE
CONTADOR GENERAL